

GUÍA DE FALLECIMIENTO

CONOCE EL PASO A PASO QUE TIENES QUE HACER EN CASO DE FALLECIMIENTO.



01 LO PRIMERO ES OBTENER EL CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN.

En hospital o clínica donde se produjo el fallecimiento, médico tratante, en caso de muerte accidental, dar aviso a carabineros.



02 TODOS ESTOS DOCUMENTOS NECESITARÁS

- Certificado Médico de Defunción.
- Carnet de Identidad del fallecido.
- Libreta de Familia del Fallecido.
- Última Colilla de Pagos del INP (Para acceder a Cuota Mortuoria).
- En caso que el fallecido pertenezca a una AFP (cotizando o jubilado), ésta otorga una cuota Mortuoria de UF 15.
- Autorización de sepultación: se obtiene en el Registro Civil que corresponda a la comuna que se produjo e fallecimiento.



03 ESCOGE EL LUGAR Y LOS SERVICIOS NECESARIOS:

- Velatorio.
- Servicio funerario.
- Coros.
- Florería.
- Tipo de ceremonia.
- Entre otros.



04 DETERMINA LA HORA DE SEPULTACIÓN Y CANCELA EL SERVICIO DE SEPULTACIÓN.

Debes dirigirte al cementerio para fijar hora de sepultación y cancelar el servicio.

Esto es clave hacerlo con anticipación, considerando que no se puede sepultar antes de las 24 horas, ni después de las 48 horas (salvo cuando hay autorización del servicio nacional de salud).

Entendemos y comprendemos en profundidad el dolor que produce un fallecimiento, además del desconocimiento y variados trámites que hay que realizar ante una pérdida.

Pero no te preocupes, por eso contamos con un asesor que te ayudará en este proceso de manera rápida ofreciendote tranquilidad en estos momentos.

Si aún te quedan dudas o te gustaría tener mayor información:

[HAGA CLICK AQUÍ](#)